

HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Envases de Pacífico S.A.
RUT: 89.996.200-1

En el período de nueve meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2014, ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

- 1) Con fecha 30 de abril de 2014, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A., en la cual se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por unanimidad de los accionistas presentes o representados:
 - a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la firma Ernst & Young respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
 - b) Se aprobó la remuneración del directorio para el ejercicio del año 2014.
 - c) Se aprobó la remuneración del comité de directores y su presupuesto de gastos para el ejercicio del año 2014.
 - d) Se aprobó el informe sobre operaciones del Título XVI de la Ley sobre sociedades anónimas.
 - e) Se acordó nombrar como firma auditora externa a la sociedad Ernst & Young para el ejercicio del año 2014.
 - f) Se acordó designar como empresas clasificadores de riesgos a Feller Rate y Humphreys.
 - g) Se acordó designar como periódico para las publicaciones sociales al diario Estrategia.
 - h) Se acordó mantener una política de dividendos de, al menos, el 30% de las utilidades netas de la Sociedad, pagando dividendos provisorios en la medida que el Directorio lo estime razonable.
 - i) Se acordó destinar la cantidad de \$ 68.153.949 de la utilidad del ejercicio a pagar el dividendo definitivo, y por lo tanto, se pague un dividendo definitivo de \$ 0,6 por acción a ser cancelado a partir del día 9 de mayo de 2014.
- 2) En el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria. Esta reforma contempla un aumento progresivo de la tasa de impuesto a la renta de primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, aumentando desde un 20% a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5%, y 27% respectivamente si se opta por la aplicación del sistema de tributación parcialmente integrado. Sin embargo, si se opta por el sistema de renta atribuida, el aumento en las tasas para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 es de 21%, 22,5%, 24% y 25% respectivamente.

Conforme con lo dispuesto en el Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros emitido en fecha 17 de octubre de 2014, las diferencias entre activos y pasivos por impuesto diferido producidos por el aumento de tasa de impuesto de primera categoría ya señalado, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. En cumplimiento al Oficio Circular, Envases Del Pacífico S.A. estimó que dicho impacto, considerando la adopción del “sistema de tributación parcialmente integrado”, significaría un aumento en el pasivo neto por impuesto diferido por aproximadamente \$ 1.450 millones de pesos, los cuales son reflejados en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014.